

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRUCEFIT S.A.

En el ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de mayo del 2013, siendo las 14h00 en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Joaquín Orrantía S/N y Justino Cornejo Edif. Torres Atlas piso 6 oficina 1, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CRUCEFIT S.A.**, Preside la sesión la señora Ximena Yépez, como Presidente Ad-HOC de la Junta y como Secretario el señor Robert Erazo Andrade, Gerente General de Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Erazo Andrade Robert Eduardo, con 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. Kolenski Gypsie, con 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Las acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar cada una que representan el 100% del capital social, de todo lo cual Secretaría evidencia según los Estatutos Sociales y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado por los señores Accionistas que contiene el siguiente punto:

1. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la Presidencia ordena se de lectura y se proceda a conocer el único punto del orden del día:

1.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS

Toma la palabra el señor Robert Erazo Gerente General de la compañía y manifiesta que de acuerdo a Ley de compañías la empresa debe nombrar Comisario Principal y Comisario Suplente, sugiere el nombre de la Ing. Elanie Ramirez Palma y Ing. Paola Novoa Oquendo respectivamente para el ejercicio 2013, luego de alguna deliberaciones es aprobada esta moción y designadas las antes mencionadas profesionales por el lapso de un año

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14H30, firmando para

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013, fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una Utilidad de \$ 8.759,61

Una vez presentado a los señores Accionistas los Estados Financieros y analizando el Balance de Situación y su respectivo Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2013, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

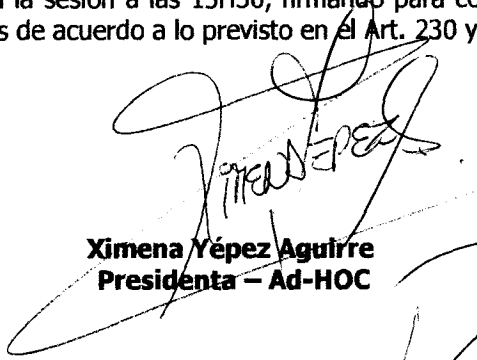
Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2013, de acuerdo a los Estados Financieros, luego de realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal) el saldo de la Utilidad será distribuida a los señores Accionistas en la proporcionalidad a sus acciones dentro de la compañía.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS

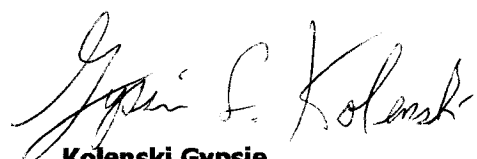
Toma la palabra el señor Robert Erazo Gerente General de la compañía y manifiesta que de acuerdo a Ley de compañías la empresa debe nombrar Comisario Principal y Comisario Suplente, sugiere el nombre de la Ing. Elanie Ramirez Palma y Ing. Paola Novoa Oquendo respectivamente para el ejercicio 2014, luego de alguna deliberaciones es aprobada esta moción y designadas las antes mencionadas profesionales por el lapso de un año

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión procediéndose a dar lectura de la misma la cual es aprobada sin modificación alguna.

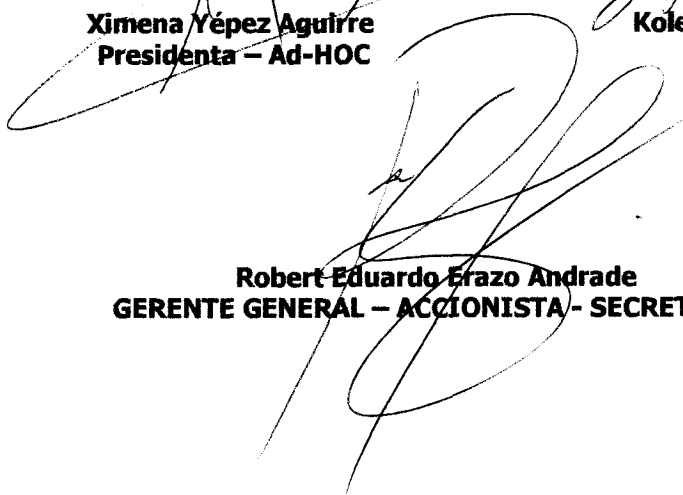
Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Ximena Yépez Aguirre
Presidenta – Ad-HOC



Kolenski Gypsie
Accionista



Robert Eduardo Erazo Andrade
GERENTE GENERAL – ACCIONISTA - SECRETARIO